



Índice. Año 3, núm. 5, enero-junio 2023

ISSN: 2789-567X

e-ISSN: 27903435

Fecha de recepción: 20 de febrero de 2023

Fecha de aceptación: 5 de mayo de 2023

Artículo original arbitrado por pares ciegos

Evaluación para el aprendizaje, una práctica para la mejora educativa y desarrollo humano pleno



Lilliam Esperanza Herrera Moreno (1)

herreral@mined.gob.ni

<https://orcid.org/0000-0002-7163-1147>



Mariana del Socorro Saborío Rodríguez (1)

saboriom@mined.gob.ni

<https://orcid.org/0009-0001-9106-0855>

(1) Ministerio de Educación
Managua, Nicaragua

Assessment for learning, a practice for educational improvement and full human development

Resumen

El objetivo de este ensayo es promover una reflexión profunda sobre las nuevas prácticas para evaluar los aprendizajes de niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos, con el fin de evidenciar los logros tangibles del proceso de evaluación, consecuente con el modelo educativo en Nicaragua. Además, el texto enfatiza en la conceptualización científica de la evaluación para el aprendizaje, basado en una metodología cualitativa que permitió el análisis documental con los referentes de la evaluación anterior, así como los instrumentos cualitativos y cuantitativos que facilitaron la triangulación de información, entre estos están la guía de observación, encuestas y grupos focales. Se contó con una población de 123 protagonistas de 38 centros educativos de zonas urbanas y rurales del país. Los docentes, directores y asesores municipales afirmaron que el nuevo enfoque del sistema de evaluación es más apropiado para las necesidades

de la educación actual, aunque demanda un mayor esfuerzo y compromiso. Además, expresan que la valoración de los aprendizajes centrados en el proceso, requieren del trabajo diario y exige continuidad. Este ensayo concluye enfatizando la importancia de la puesta en práctica del nuevo sistema, que promueve una cultura didáctica correspondiente con los saberes, habilidades y actitudes de los estudiantes, a fin de que se realice un proceso articulado, direccionado a la mejora permanente de la calidad educativa.

Palabras clave: modelo educativo, sistema de evaluación, estrategia, competencia, aprendizaje.

Abstract

This essay promotes a deep reflection on the new practices to evaluate the learning of children, adolescents, young people and adults, with the aim to evidence the tangible achievements of the evaluation process, consistent with the educational model in Nicaragua. In addition, it emphasizes the scientific concepts of evaluation for learning, based on a qualitative methodology that allowed the documentary analysis with the referents of the previous evaluation, as well as the qualitative and quantitative instruments that facilitated the triangulation of information, among these are the observation guide, surveys and focal groups. There was a population of 123 protagonists from 38 educational centers in urban and rural areas. Teachers, principals and municipal advisors confirmed that the new approach to the evaluation system is more appropriate for the needs of current education, although it demands greater effort and commitment. In addition, they expressed that the assessment of process-centered learning requires daily work and demands continuity. This essay concludes by emphasizing the importance of the implementation of the new system, which promotes a didactic culture corresponding to the knowledge, skills and attitudes of students, so that an articulated process is carried out, aimed at the permanent improvement of educational quality.

Keywords: educational model, evaluation system, strategy, competence, learning.

Introducción

En Nicaragua desde el año 2007 el presidente de la República, Comandante Daniel Ortega Saavedra, declaró la gratuidad de la educación mediante el Decreto Ejecutivo No. 116-2007. A partir de esta decisión se ha venido trabajando en la formación y actualización de directivos escolares, docentes, asesores pedagógicos, delegados municipales

y departamentales, que aseguran la calidad y la evolución en aspectos urgentes como la transformación curricular y la evaluación de los aprendizajes para alcanzar mejores resultados en la intención educativa. Por esta razón, el Ministerio de Educación ha elaborado una ruta de transformación evolutiva a nivel nacional, en

correspondencia con las necesidades de actualización, reorientación e innovación, que garanticen la mejora de la práctica docente en el aula de clase. En este contexto, durante los últimos años se han actualizado los planes y programas de estudio para enfocarlos en el desarrollo de competencias cognitivas, sociales, físicas y emocionales de los estudiantes.

Nicaragua apuesta por el cambio de paradigmas a través de la acción didáctica innovadora en el aula de clase, esta se fundamenta en alcanzar las competencias de estudiantes como resultado de su aprendizaje. Desde esa premisa se ha diseñado el currículo actual del Subsistema de Educación Básica y Media de Nicaragua, el cual está organizado por competencias educativas y estructurado en unidades pedagógicas. Su enfoque está centrado en el ser humano y su finalidad es poner en primer plano el aprendizaje. Por esta razón, en el curso escolar 2023 se implementa el Sistema de Evaluación para el Aprendizaje en coherencia con la currícula, que centra su atención en los procesos de mejora permanente. La finalidad es transformar el sistema de evaluación para dar paso al desarrollo de competencias y habilidades que contribuyan a dimensionar el pensamiento lógico, emisión de juicios críticos, la interacción entre el texto y contexto, de tal manera que se logre un aprendizaje holístico en los estudiantes.

Esta iniciativa surge como una necesidad urgente de cambios que aseguren la calidad en el aprendizaje. De esta manera, se anula la aplicación de exámenes memorísticos que no abonan al aprendizaje integral de los estudiantes, pues, de acuerdo con la neurociencia, el proceso de comprensión va más allá de

solo la repetición de conceptos y teorías, por lo que es imperativo implementar otras formas de evaluar el aprendizaje, para que sea efectivo conforme el currículo; esto implica cambios en la didáctica y estrategias metodológicas, en las que se ponga de manifiesto el saber, saber hacer y saber ser. La actual propuesta representa un hito histórico en el sistema educativo nicaragüense y se espera que desencadene un impacto positivo en el protagonismo de los estudiantes y las familias nicaragüenses, para establecer equilibrio entre los valores y actitudes que revitalicen el propósito educativo transformador.

La evaluación para el aprendizaje no es una acción aislada de lo que se desarrolla en el aula; por el contrario, es una actividad que se realiza antes, durante y después de cada interacción que promueve el docente en su acción didáctica, entre estudiante-estudiante y estudiante-docente. Por tanto, es vital la planificación y construcción de técnicas e instrumentos que le permitan al docente identificar en sus estudiantes las características, motivaciones, necesidades y ritmos de aprendizaje. En este sentido, se considera necesario realizar evaluaciones coherentes con los saberes, habilidades, así como actitudes y aptitudes que produzcan mejores resultados de aprendizajes.

En este ensayo se abordan los conceptos y categorías científicas para la evaluación del aprendizaje como un referente del modelo educativo en Nicaragua, que apuesta por un cambio de paradigma centrado en el desarrollo humano pleno de los protagonistas, es decir, los estudiantes.

En el texto se describen los resultados obtenidos con la aplicación de instrumentos cualitativos y cuantitativos al final del cuarto corte evaluativo del año 2022, que facilitaron la triangulación de información; estos fueron la guía de observación, encuestas y grupos focales. Se seleccionó dos centros educativos por departamento del país, uno de primaria y otro de secundaria. Asimismo, se contó con una población de 123 protagonistas de 38 centros educativos de zonas urbanas y rurales del país. Los participantes fueron docentes, directores y asesores municipales.

Los resultados obtenidos proporcionaron información sobre la experiencia de los docentes en todo el proceso hasta finalizar con el registro de las valoraciones a los estudiantes. Estos resultados permitieron el proceso de ajuste que garantiza el proceso de implementación del nuevo sistema de evaluación para los aprendizajes en el año 2023.

Principales Cambios de la Evaluación para el Aprendizaje

Álvarez (2020) expresa que en la educación actual los roles entre los principales actores del escenario pedagógico se han invertido, el profesor ya no es considerado el protagonista, sino el estudiante. En este contexto, Vanegas (2022) coincide en que este cambio curricular “[...] sugiere diferentes estrategias para el desarrollo de conocimientos, capacidades, habilidades, actitudes, emociones; es decir, competencias, reivindicando la dimensión humana trascendente e integral; el ser, el estar, el socializar, el saber, el transformar, el saber hacer, el querer hacer” (p. 24). También, resalta que la evaluación para el aprendizaje se

centra en los fines y no en los medios; en consecuencia, la evaluación requiere de mecanismos acordes con el enfoque curricular y con la asignatura que se evalúa, para evidenciar el alcance de las competencias en las niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos.

La evaluación es indispensable a fin de valorar tanto los aprendizajes de los estudiantes como las estrategias metodológicas y didácticas de los docentes, para atenderlas de manera oportuna y adaptarlas según las características y necesidades de los estudiantes, de manera que se logre un aprendizaje significativo (Bastidas y Guale, 2019). Por tanto, la evaluación para el aprendizaje se considera un diálogo para la reflexión permanente entre docente-estudiante, con el objetivo de identificar los niveles de desarrollo (saberes previos y experiencias), las formas de aprender (ritmos y estilos de aprendizaje) y, consecuentemente, adecuar a las actividades de aprendizaje. De esta forma, se busca el apoyo necesario para atender las situaciones propias de cada estudiante, desde su ingreso y durante su permanencia en el sistema educativo, con el fin de lograr la culminación de sus estudios con éxito.

Iniciativa del Nuevo Sistema de Evaluación Nicaragüense

Actualmente, desde el Ministerio de Educación se implementa el Sistema de Evaluación para el Aprendizaje, una nueva propuesta para evaluar. El modelo es el resultado del trabajo conjunto que realizan los subsistemas educativos del país: Consejo Nacional de Universidades (CNU), Instituto Nacional Técnico y Tecnológico (INATEC), Subsistema Educativo Autónomo Regional (SEAR)

y Ministerio de Educación (MINED). Este nace de la necesidad de alcanzar el máximo desarrollo de los estudiantes desde la educación inicial e incorpora la formación docente. El sistema conlleva procesos articulados para la mejora permanente de la calidad educativa, a fin de identificar de manera temprana dificultades de aprendizaje y la implementación de nuevas estrategias que logren las competencias a través de la autoevaluación, motivación y realimentación (MINED, 2022).

Al respecto, la Cambridge Assessment International Education (2019) expresa:

La Evaluación para el Aprendizaje está íntimamente relacionada con teorías socio constructivistas de aprendizaje. Los modelos mentales y las suposiciones que el alumno utiliza para comprender una asignatura son complejos, y se construyen sobre la base de experiencias previas e interacción con los demás. Esto significa que la calidad de las interacciones entre docentes y alumnos es crucial para el proceso de aprendizaje. (p. 2)

Con base en este planteamiento, el Sistema Nacional de la Evaluación para el Aprendizaje en Nicaragua se sustenta en tres grandes enfoques: el curricular, el pedagógico y la neurociencia. Estos aspectos aportan los fundamentos básicos desde la concepción y práctica educativa centrada en el ser humano. Su finalidad es propiciar aprendizajes para el desarrollo de la interdependencia en el estudiante, con lo cual debe asumir la responsabilidad de su propio aprendizaje estableciendo equilibrio entre los valores y habilidades que desarrolla frente a un propósito educativo.

De igual forma, su perspectiva es integral puesto que aspira a mejores resultados en los procesos de aprendizaje para el desarrollo de habilidades y capacidades que no se demuestren solamente en los resultados de evaluaciones, como en el enfoque tradicional. Por lo tanto, se parte del objetivo de brindar mayor énfasis en el ámbito pedagógico; es decir, se permite al docente evaluar las competencias educativas establecidas en las unidades pedagógicas desde el aula de clase, tomando en consideración las particularidades de los estudiantes, ritmos de aprendizajes, debilidades, fortalezas, con el fin de alcanzar una verdadera revolución didáctica.

Los docentes deben estimular la comprensión de la asignatura que imparten de manera permanente, tomando en cuenta al estudiante en su entorno socioafectivo y otros elementos coadyuvantes en su aprendizaje. De ahí que toda evaluación debe conllevar elementos integradores para que sea efectiva, justa y acorde al nivel de cada ser humano que se atiende en el aula; por tanto, esta debe ser individual y personalizada. De manera similar, Sánchez y Martínez (2020) afirman que “los profesores reúnen evidencias de lo que los alumnos saben, saben cómo, muestran cómo y hacen (fortalezas), así como aquellos aspectos que representan áreas de oportunidad para mejorar su aprendizaje, por lo que los profesores son facilitadores” (p. 42).

Proceso de implementación

Para la implementación del Sistema de Evaluación se desarrollaron las fases de validación, ajuste e implementación, que se describen a continuación:

Proceso de validación

La fase de validación se realizó a partir de la muestra representativa en 38 centros educativos urbanos y rurales, que cumplieran algunos criterios, tales como mayor población estudiantil con una ubicación idónea en cabeceras departamentales o zonas rurales de fácil acceso del país. Además, debían funcionar en diferentes modalidades: educación inicial (regular o comunitario); primaria (regular o multigrado); secundaria (regular); educación especial. Para este proceso se seleccionó en el nivel de educación inicial el III nivel; en primaria, segundo, cuarto y sexto; en secundaria, noveno y undécimo grado; en educación especial, cuarto y sexto (estudiantes con discapacidad visual y auditiva) y, de forma aleatoria, una sección de cada grado. En el proceso participaron 123 protagonistas, con quienes se desarrollaron talleres a nivel nacional (directores de centros educativos, asesores pedagógicos y técnicos nacionales y departamentales), a fin de validar los documentos rectores del sistema de evaluación (documento base y normativa).

Tomando en consideración las afirmaciones de Fernández et al. (2019), todo documento debe pasar por el proceso de validación para garantizar su confiabilidad; gracias a ello, se puede identificar cualquier dificultad para atenderla de manera oportuna.

Los aportes fueron sistematizados e integrados en los documentos rectores (documento base y normativa) del Sistema de Evaluación, para luego preparar el siguiente paso del proceso. Durante la validación se realizaron visitas de acompañamiento sistemático a los

centros educativos seleccionados para valorar aspectos claves orientados para lo siguiente:

- Observar desde la acción didáctica del docente la implementación de los procesos indicados en la normativa de evaluación, relacionados con la evaluación formativa (realimentación, así como estrategias, técnicas e instrumentos de la evaluación).
- Analizar los procedimientos implementados por el docente para el registro de los resultados de aprendizaje de los estudiantes desde la valoración cualitativa.
- Conocer la percepción de los protagonistas acerca de la implementación en la práctica del Sistema de Evaluación para el Aprendizaje.

Además, se aplicaron diferentes instrumentos, entre ellos:

- Guías de observación de las clases. En las visitas se realizaron sesiones para la realimentación de los procesos de evaluación con los docentes observados.
- Encuestas y grupos focales con docentes, directores y asesores pedagógicos para la recolección de información sobre las percepciones y experiencias en el proceso.

Resultados de la Validación

La implementación de la normativa de evaluación para el aprendizaje tuvo aceptación por la mayoría de los docentes, directores y asesores municipales participantes en el pilotaje.

Los directores opinan que con este nuevo enfoque la valoración de los aprendizajes es más justa, aunque demanda de un mayor esfuerzo y compromiso por parte del docente, director y todos los involucrados. Ellos opinan que, al estar centrada en el proceso, la valoración de los aprendizajes demanda el trabajo diario, creativo e innovador por parte del docente.

De acuerdo con los resultados obtenidos mediante las observaciones, encuestas y grupos focales, la mayoría de los docentes se han esforzado para que la implementación de la normativa durante el pilotaje se llevara a cabo siguiendo el procedimiento orientado. Sin embargo, este es el primer paso hacia el alcance de la meta, por tanto, aún hay desafíos.

Entre el proceso de triangulación de los resultados de la muestra representativa en los 38 centros educativos se obtuvo lo siguiente:

- La normativa de evaluación para el aprendizaje se desarrolló desde el rol de cada protagonista de forma positiva. En este pilotaje participaron docentes, directores y asesores municipales.
- Los directores perciben que con este nuevo enfoque la valoración de los aprendizajes es más objetiva, dado que se valora el proceso y progreso del estudiante durante la acción didáctica que demanda un mayor esfuerzo y compromiso por parte del docente y todos los involucrados.
- Los docentes acompañados durante el proceso del pilotaje en el aula demostraron apropiación del enfoque y metodología. Los

profesores toman en cuenta la programación didáctica en su plan diario, en el que integran la competencia e indicador de logro para derivar los criterios de evaluación, mediante la evaluación de los procedimientos orientados en la normativa, reconociendo así su rol como mediador en el aprendizaje de los estudiantes.

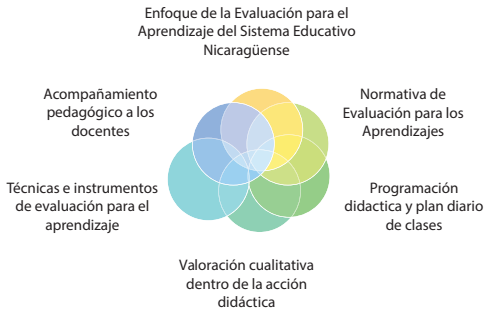
- Los docentes opinaron que, al estar centrados en el proceso, la valoración de los aprendizajes demanda el trabajo diario.
- Los asesores pedagógicos a nivel nacional, departamental y municipal, así como los directores de los centros educativos desarrollaron acompañamiento a los docentes de aula durante la acción didáctica, destacando los avances de aprendizaje de los estudiantes, mayor participación en las actividades grupales y durante el desarrollo de la clase.
- Durante los encuentros con padres y madres, las familias expresaron su compromiso y apoyo en los procesos educativos de sus hijas e hijos.

Implementación del sistema de evaluación

El sistema de evaluación, desde su enfoque formativo, considera la evaluación como un proceso inherente al aprendizaje. Por tanto, juega un rol central en el alcance de las competencias integrales de los estudiantes. Asimismo, promueve una evaluación continua y permanente que trasciende lo tradicional, ya que se centra en la atención oportuna a los estudiantes en el proceso de aprendizaje.

Figura 1

Proceso de implementación del Sistema de Evaluación para el Aprendizaje



Nota. La figura presenta las temáticas que se abordaron en las capacitaciones para el pilotaje. Fuente: Elaboración propia.

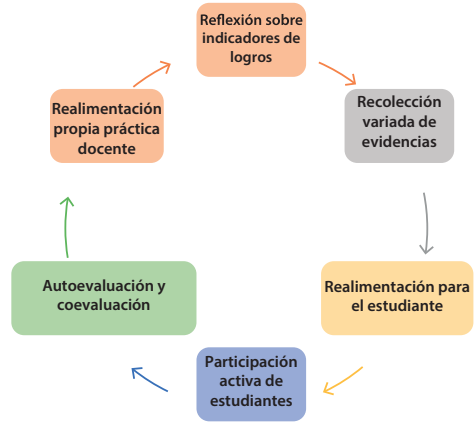
Este sistema está enfocado en la evaluación sistemática en el aula y se basa en la búsqueda e interpretación de evidencias del logro de los estudiantes en correspondencia con las competencias de grado. Al asegurar su práctica cotidiana en el aula, los docentes verifican y registran constantemente el avance de los estudiantes en su aprendizaje.

En este sentido, es posible modificar las actividades en la clase y utilizar los recursos disponibles que dinamicen el proceso para obtener mejores efectos. Es decir, se puede ajustar en la marcha y tomar decisiones oportunas hasta alcanzar los resultados esperados como un proceso recursivo.

A continuación, se ilustra el ciclo de la evaluación formativa que se promueve en el aula:

Figura 2

Ciclo de evaluación formativa en el aula



Nota. La figura muestra los ciclos de evaluación que se promueven en el aula. Fuente: Elaboración propia.

En este ciclo los criterios de evaluación son los referentes específicos de aprendizaje, durante el desarrollo de la acción didáctica permitirán al docente identificar avances y dificultades de los estudiantes con relación al indicador de logro. En los Encuentros Pedagógicos de Interaprendizaje (EPI) se analizan las competencias e indicadores de logros orientados en los programas de estudios, lo que permite consensuar entre los docentes los criterios de evaluación a considerar en la programación didáctica.

A partir de los criterios de evaluación, se hace necesario determinar las evidencias de aprendizaje (qué información se necesita obtener), las técnicas (cómo se obtendría) y el instrumento idóneo para registrar los resultados de aprendizaje de los estudiantes, de manera que se puedan tomar decisiones oportunas para la mejora continua.

Como parte de la implementación del sistema se desarrollaron las capacitaciones "Capacitación matriz" a nivel nacional (Comisión de Evaluación del Trabajo Conjunto–Personal designado por cada subsistema educativo), quienes tuvieron a cargo la capacitación a asesores pedagógicos y equipos directivos (director, subdirector, jefes de áreas) de centros de estudios seleccionados, los que garantizaron la capacitación a docentes de centros educativos seleccionados para el pilotaje, quienes se prepararon en función de los lineamientos generales de la normativa de evaluación en el aula. En estos se enfatizó los elementos a tomar en cuenta en la programación y planificación didáctica con estrategias y actividades de aprendizaje, instrumentos de evaluación y realimentación oportuna, a fin de que los estudiantes alcancen integralmente las dimensiones del "saber", "saber hacer" y "saber ser".

Principales resultados del sistema de la evaluación para el aprendizaje

Uno de los principales cambios con respecto a la evaluación tradicional ha sido el énfasis de la evaluación formativa, que implica corregir, regular y promover mejores aprendizajes en los estudiantes. Esto facilita la realimentación oportuna para que el docente asuma un rol de mediador en el proceso con una metodología constructivista. Otro aspecto que vale la pena resaltar es que el docente integra estrategias evaluativas que incluyen teoría y práctica. De esta manera, se aplican los saberes en situaciones de la vida cotidiana, lo que permite tomar en cuenta las evidencias de aprendizaje en la práctica diaria.

La realimentación permanente es

otro cambio por destacar dado que permite la mejora continua, cuyos resultados refuerzan y nivelan los aprendizajes. Además, es un cambio de paradigma que permite la evolución de procesos de evaluación innovadores, experimentales, entre otros, que promueven la participación entre la comunidad educativa. Por consiguiente, el estudiante participa de manera activa en el proceso de aprendizaje e involucra la autoevaluación y coevaluación. De esta forma, toma conciencia desde sus conocimientos previos y los saberes integrados hasta alcanzar los resultados esperados.

Impacto en el aprendizaje

Es importante destacar que, con la implementación del Sistema de Evaluación para el Aprendizaje se espera impactar en la transformación evolutiva de la educación en Nicaragua. Se pretende generar un proceso reflexivo con la participación y aportes de los diferentes protagonistas, lo que permitirá continuar ajustando aspectos metodológicos para su adecuada puesta en práctica en el aula. Asimismo, se persigue alcanzar un sistema integrado desde los diferentes subsistemas que conforman el Sistema Educativo Nacional, con el objetivo de trabajar bajo los mismos lineamientos centrados en el aprendizaje del ser humano de forma plena.

Asimismo, en el Plan de Educación 2022-2026, se considera el Objetivo 1: Aprendizajes de calidad, orientados a competencias para el desarrollo humano pleno trabajando en función del tema estratégico 11: Sistema nacional de evaluación para el aprendizaje, coherente y pertinente con el currículo, la práctica docente, el contexto y

competencias para el desarrollo humano de estudiantes con la siguiente línea de acción quinquenal: 11.1 Línea de acción quinquenal: Implementación efectiva del sistema nacional de evaluación para el aprendizaje coherente y pertinente con el currículo, que contribuya al alcance de las competencias para el desarrollo humano.

Por tanto, el impacto esperado a mediano plazo es que esta nueva práctica de la evaluación contribuya a elevar los índices de aprendizaje de los estudiantes, así como la potenciación del desarrollo de habilidades fundamentales orientadas en los programas de estudio de los diferentes niveles y modalidades educativas. Por ello, se profundizará en los resultados para desarrollar los saberes integrados en los planes y programas de estudio. Así, los estudiantes tendrán plena conciencia de sus aprendizajes en cada una de las asignaturas consignadas y se tomará en cuenta el enfoque e intención educativa que respondan a su formación integral y desarrollo humano pleno, direccionado a la mejora permanente de la calidad. En este sentido, tendremos:

- Estudiantes con interdependencia, asumiendo la responsabilidad de la construcción de su aprendizaje y estableciendo un equilibrio entre los valores y las habilidades con mejor capacidad de análisis, que puedan discernir la información, con compromiso social, empáticos frente a un propósito educativo en un mundo en constante cambio.
- Docentes que demuestran mayor compromiso social para potenciar el proceso de construcción de los aprendizajes de sus estudiantes. Los docentes promueven actitudes,

valores, habilidades y destrezas, en cohesión con disciplinas artísticas, culturales y deportivas para seguir aprendiendo de manera independiente y colectiva. Así, se contribuirá a la calidad educativa del país.

- La evaluación en sinergia con los cambios y desafíos del presente siglo. De tal manera que se dirijan todos los esfuerzos humanos, técnicos y profesionales hacia la consecución de mejores seres humanos con una dimensión proactiva, innovadora y creativa.
- El fin que se persigue es no tener una metodología transmisora de conocimientos teóricos, sino aplicar estrategias didácticas novedosas para lograr que las y los estudiantes alcancen aprendizajes significativos. Además, se promueven cambios sustanciales en los procesos de aprendizaje hasta lograr una evaluación integral y formativa.
- La evaluación holística debe favorecer la toma de decisiones pedagógicas a partir de la recolección e interpretación de evidencias de aprendizaje, que faciliten la mejora continua.

El logro de este propósito en la revolución didáctica, implementada desde el Sistema Educativo Nacional, se establece dentro de la meta de país y requiere que cada protagonista, desde su rol, asuma el reto apremiante de cambios de paradigmas y unión de esfuerzos para mejorar el aprendizaje.

Formación continua

De acuerdo con Evans (2023), el

desarrollo profesional docente permite la aplicación de estrategias y técnicas pedagógicas que garantiza mejores aprendizajes en los estudiantes. Por tanto, para la implementación del nuevo sistema de evaluación se requieren docentes preparados para su ejercicio profesional con dominio didáctico, científico, técnico y tecnológico, desde la formación inicial y continua que responda a las exigencias de la cultura de evaluación para el aprendizaje. Esto implica enfatizar en el uso de recursos tecnológicos con fines educativos disponibles, que le permitan al docente desarrollar su acción didáctica en entornos virtuales en relación con los diferentes contextos para la mejora de los aprendizajes.

Por tanto, este sistema enfatiza como prioridad en los siguientes aspectos:

- Fortalecimiento permanente en temas específicos a los docentes que faciliten el desarrollo de un proceso de aprendizaje eficaz, en que se considere la previsión, selección y organización de todos los elementos que componen la situación del aprendizaje y se promueva una cultura de evaluación que alude a la necesidad de evaluar de manera permanente para lograr la mejora continua.
- Facilitar material de apoyo, a fin de brindar herramientas para la implementación en el aula, focalizados en aspectos claves como la programación didáctica, estrategias, técnicas e instrumentos de evaluación, realimentación en el proceso de aprendizaje, entre otras.
- Promover la motivación en

el docente sobre las buenas prácticas y su reconocimiento en la implementación de la evaluación de los aprendizajes desde un enfoque formativo.

- Fortalecer capacidades de los docentes en los diferentes subsistemas educativos en la apropiación e implementación de la evaluación para el aprendizaje con un nuevo enfoque que transforme la práctica docente para lograr el mejoramiento de la calidad educativa.

Conclusiones

Para finalizar, la evaluación para el aprendizaje es perentoria. Se requieren cambios profundos que no solo involucren al estudiante, sino a docentes, directivos escolares y, por supuesto, a padres y madres de familias. En fin, a toda la comunidad educativa, puesto que nuestro país apunta a que todos los estudiantes sean hombres y mujeres con capacidades científicas, técnicas, tecnológicas, con altos valores y con identidad nacionalista en la construcción del aprendizaje. Por ello, la apuesta permanente desde hace 16 años en nuestro país es crear un modelo educativo con características particulares, acorde con el plan de Gobierno que en su esencia es cristiano, socialista y solidario que impulsa el Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional (GRUN).

Desde la implementación de la evaluación para el aprendizaje se promueve una nueva cultura didáctica que sensibiliza a los diferentes protagonistas con una nueva visión en su aplicación, que tenga correspondencia con los saberes, habilidades y actitudes de los estudiantes, desde su formación inicial,

básica y media.

En conclusión, este sistema permitirá instaurar una cultura de evaluación que sensibilice a los diferentes protagonistas sobre una nueva visión de apropiación desde su práctica pedagógica, que conlleve a un proceso articulado direccionado a la mejora permanente de la calidad educativa. A través de esta estrategia nacional se aspira a alcanzar un sistema de aprendizaje pertinente con cada uno de los subsistemas de educación (CNU, INATEC, SEAR y MINED), y que sea el resultado de una transformación de los nuevos enfoques sobre la evaluación, en que el estudiante sea el centro del desarrollo integral que promueva nuevas formas de aprendizaje.

Listado de referencias

Álvarez, A. (2020, 27 de abril). El alumno como protagonista de su proceso de aprendizaje. *UNIR*. <https://www.unir.net/educacion/revista/el-alumno-como-protagonista-de-su-proceso-de-aprendizaje/>.

Bastidas C. J., y Guale, B. S. (2019): "La evaluación formativa como herramienta en el mejoramiento del proceso de enseñanza aprendizaje". *Revista Atlante: Cuadernos de Educación y Desarrollo* (agosto 2019). <https://www.eumed.net/rev/atlante/2019/08/evaluacion-formativa-herramienta.html>

Cambridge Assessment International Education (2019). La Evaluación para el Aprendizaje. <https://www.cambridgeinternational.org/Images/579619-assessment-for-learning-spanish-.pdf>

Evans, D. (2023, junio 29). Apoyando a los docentes de América Latina a dar lo mejor de sí mismos. *Banco Mundial Blogs*. <https://blogs.worldbank.org/es/latinamerica/mejores-docentes-en-america-latina>

Fernández, R., Avello R., Palmero D., Sanchez, S. y Quintana M. (2019). Validación de instrumentos como garantía de la credibilidad en las investigaciones científicas. *Revista Cubana de Medicina Militar*, 48(2). <http://scielo.sld.cu/pdf/mil/v48s1/1561-3046-mil-48-s1-e390.pdf>

MINED. (2022, julio 27). Lanzamiento del Sistema Nacional de Evaluación para el Aprendizaje. *MINED*. <https://www.mined.gob.ni/lanzamiento-del-sistema-nacional-de-evaluacion-para-el-aprendizaje/>

Sánchez, M, M. y Martínez, G, A. (2020). *Evaluación del y para el aprendizaje: instrumentos y estrategias*. Imagia Comunicación. https://cuaieed.unam.mx/descargas/investigacion/Evaluacion_del_y_para_el_aprendizaje.pdf

Vanegas Guido, S. (2022). Educación para el desarrollo humano pleno: un proceso de evolución disruptiva. *Índice, Revista de Educación de Nicaragua*, 2(4), 21-27. <https://revistaindice.cnu.edu.ni/index.php/indice/article/view/10>